



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179

ZARAGOZA NÚMERO 6

EDICTO

D/D<sup>a</sup> LUIS TOMAS ORTEGA PINTO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 006 DE ZARAGOZA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> RUBEN RAMON VALENT contra ANGO COMUNICACIONES Y SERVICIOS SL, en reclamación por CANTIDAD, registrado con el n.º PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000307/2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a ANGO COMUNICACIONES Y SERVICIOS SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9/3/2017 a las 10:20 horas, en SALA 27, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a ANGO COMUNICACIONES Y SERVICIOS SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En ZARAGOZA, a diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.010/17)

